**FUNDAMENTOS**

Parto de la base, que los clubes de barrio, son espacios de encuentro, contención y socialización.

Así lo entendió el Congreso de la Nación, que en el año 2015, sancionó la ley 27.098 por la cual se creó el "Régimen de Promoción de Clubes de Barrio y de Pueblos"; a la que Río Negro adhirió por ley n° 5133.

Los principales motivos que llevan a la fundación de un Club de Barrio, sin dudas responden a la necesidad y sentimiento, de afianzar su pertenencia al Barrio, con el objeto de promover actividades que los identifican desde lo cultural, deportivo, y social.

Como verdaderos entes de encuentro y socialización, reúnen a la familia, transmitiendo valores y tradiciones comunitarias.

Como lugares de contención, alejan a mucha gente de los riesgos propios de "la calle", inculcando valores del deporte, incentivando la actividad recreativa, el esfuerzo por la superación y la competición.

Este es el caso del Club Social y Deportivo La República (CUIT 30-71481083-5) – número de Personería Jurídica 3109, con sede en calle Neuquén 195 del Barrio Santa Clara de la ciudad de Viedma.

Su historia comienza en la primavera del año 1999, cuando un grupo de jóvenes que se reunían para jugar "picaditos" en la canchita de calle Catamarca y Santa Cruz de la populosa barriada, deciden participar de los torneos de Primera y Segunda Categoría de la Asociación Viedmense de Fútbol.

Ponerse de acuerdo en el nombre de la entidad, fue un correlato de la denominación de las calles del barrio, ya que todas son identificadas con nombres de Provincias Argentinas; así también los colores predominantes, Celeste y Blanco.

En el año 2014, se obtiene la tan ansiada Personería Jurídica, logro que permitió la expansión a horizontes inexplorados como son: la participación en Categoría Senior en la Liga Rionegrina; en Futsal Varones de ASFUBI y LIFUVE; en Liga de Fútbol de Veteranos La Comarca (Fu.Ve.Com.); la Inauguración de la Escuelita de Fútbol para niños de entre 6, 7, 8 y 9 años; y la participación de la Liga Municipal de Baby Fútbol.

En el horizonte, persiguen la posibilidad de lograr un predio que les permita afianzar la Institución para ofrecer a la comunidad una amplia gama de actividades, tanto deportivas como culturales.

Tal como su Comisión Directiva lo expresa, "el objetivo, es fomentar un mundo mejor a través de impulso del Deporte y sumar nuevas actividades. Creemos que es posible si los encargados de formar, educar, guiar y conducir enarbolamos los principios del compañerismo, la solidaridad, el respeto mutuo, sin banderas ni fronteras, ni razas ni condición social, desde la alegría de jugar por jugar sin que un resultado nos modifique la idea de hermandad sobre todas las cosas. Nuestra institución es un lugar donde les brindamos contención social, cultural, formativa y educativa".

Apoyando éste fin, que es en beneficio del bienestar general, corresponde destacar, el emprendimiento barrial, como ejemplo a imitar por otras Instituciones de igual tenor.

Por ello:

**Autor**: Mario Sabbatella.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, deportivo y social, las actividades que desarrolla el Club Social y Deportivo La República (CUIT 30-71481083-5) – número de Personería Jurídica 3109, con sede en calle Neuquén 195 del Barrio Santa Clara de la ciudad de Viedma, por su aporte a la identidad comunitaria y formación de valores en la recreación y competición deportivas, en procura del bienestar general.

**Artículo 2°.-** De forma.